



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022). Pasa al despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que se allego respuesta por parte del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Fundación Mínimo Vital. Sírvasse proveer.
El secretario.

YAMIL MENDOZA ARANA

Montería, dos (2) de marzo dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA, NIT: 860.003.020-1
DEMANDADO	OSCAR OSVALDO DORIA TORRES, C.C.78.715.086, LUDYS ESTHER RODRIGUEZ ANGULO, C.C.50.913.612
RADICADO	230013103003 2018-000286-00.
ASUNTO	AUTO- OFICIA
AUTO N°	(#)

Teniendo en cuenta la anterior nota secretarial, se verifica que el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Fundación Mínimo Vital, informo:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

E.S.D.

Ref: PROC. EJECUTVO RAD. No. 2018-00286

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: OSCAR OSVALDO DORIA TORRES Y LUDYS ESTHER
RODRIGUEZ ANGULO.

Cordial saludo.

Me permito informarle que el trámite de negociación de deudas del señor **OSCAR OSVALDO DORIA TORRES** se encuentra en liquidación patrimonial en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Montería y el trámite de negociación de deudas de la señora **LUDYS ESTHER RODRIGUEZ ANGULO** se encuentra en liquidación patrimonial en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Montería.

Adjunto acta individual de reparto.

Cordialmente,

ANDRES DIAZ ACEVEDO
Director

At
1/2

CHRISTIAN RHENADS FERRER
SERVIDOR JUDICIAL



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA - CÓRDOBA

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

Fecha: 07/02/2020 9:02:26 a. m.

NÚMERO RADICACIÓN: **23001400300220200010300**

CLASE PROCESO: INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

NÚMERO DESPACHO: 002 SECUENCIA: 1882935 FECHA REPARTO: 07/02/2020 9:02:26 a. m.

TIPO REPARTO: EN LÍNEA FECHA PRESENTACIÓN: 07/02/2020 8:59:15 a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO: JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 002 MONTERÍA

JUEZ / MAGISTRADO: ADRIANA SILVIA OTERO GARCÍA

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	50913612	LUDYS ESTHER	RODRIGUEZ ANGULO	DEMANDANTE/ACCIONANTE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	57464496	DORA INES	AARON TAPIA	DEFENSOR PRIVADO
NIT	860030301	BANCO BBVA COLOMBIA		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	8909038380	BANCO BANCOLOMBIA SA		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	8600345841	BANCO COLPATRIA		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	8001972684	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
NIT	860402272	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA FNG		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE

Archivos Adjuntos

ARCHIVO	CÓDIGO
1 DEMANDA_07-02-2020 9:02:12 a. m..pdf	0A96FBA24B6DE091C358BF4016281CC7CA9CF9

19431a1d-6da4-4fe2-9950-9e2145827c8a


AUGUSTO ANTONIO TORRES QUIROZ
SERVIDOR JUDICIAL

Activar Windows
Ve a Configuración para e



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

El despacho, teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 1 y 5 del artículo 42 del C.G.P, como son el deber de evitar la paralización del proceso; es menester oficiar a los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Montería, con la finalidad de que informen el estado actual del proceso de liquidación patrimonial, Radicado 23001400300220200010300, 23001400300320200003400, respectivamente, de LUDYS ESTHER RODRIGUEZ ANGULO, C.C.50.913.612, Y OSCAR OSVALDO DORIA TORRES, C.C.78.715.086.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Montería.

RESUELVE

PRIMERO. POR SECRETARIA oficiar a los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Montería, con la finalidad de que informen el estado actual del proceso de liquidación patrimonial, Radicado 23001400300220200010300, 23001400300320200003400, respectivamente, de LUDYS ESTHER RODRIGUEZ ANGULO, C.C.50.913.612, Y OSCAR OSVALDO DORIA TORRES, C.C.78.715.086.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA**

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

DHA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b66c09a0ba2615e2a4e265a8868552d3baee322d5e9abdc0d9e6ca7ea269e8e**

Documento generado en 02/03/2022 07:22:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>